ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS

	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. GGC-202-2023

CONTRATO No. GGC-202-2023 DE 2022

(Número de contrato) (Año de suscripción)

LICITACION PUBLICA ☑
CONCURSO DE MERITOS ☐
CONTRATACION DIRECTA ☐

OBJETO DELCONTRATO

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1,3,6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO (LNDV) -BOGOTÁ

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA D.C
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 503.116.613,80
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

QUINIENTOS TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 503.116.613,80) M/CTE

(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 503.116.613,80
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

QUINIENTOS TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 503.116.613,80) M/CTE

(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL LABORATORIOS BOGOTA 2023
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO ADVOCATORUM-CIARQUELET

En Bogota D.C. se reunieron CAROLINA REYES PEÑA, representante legal del contratista de obra, para el contrato No. GGC-202-2023 y JUAN CARLOS ANTOLINEZ FLOREZ, representante legal de la interventoria, con el fin de pactar y fijar los precios unitarios no previstos en el contrato.

La presente acta de fijación de precios surge por la necesidad de ejecutar actividades que no estaban contempladas en el contrato inicial y que se requiere de su ejecución para dar continuidad con la ejecución normal del contrato de obra. Estas actividades requieren de su ejecución para dar cumplimiento con el alcance del objeto del contrato y garantizar un óptimo mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del laboratorio nacional de diagnóstico veterinario (LNDV), de Bogotá. Lo anterior con el fin de brindar unas instalaciones en óptimas condiciones, para el buen funcionamiento y prestación del servicio de dicha entidad.

De acuerdo a lo anterior el contratista de obra presenta a la interventoria para su revisión y aprobación cada uno de los análisis de precios unitarios no previstos, con sus respectivos soportes, para su revisión y aprobación.

A continuación se relacionan dichos precios unitarios pactados, indicando los ítems correspondientes y cantidades estimadas de obra de los mismos:

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS

	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. GGC-202-2023			
ITEM	**DESCRIPCION**						**UND**	**VR UNIT**
NP2	RASPADO DE PLACA DE CUBIERTA				M2	923,22	$	11.533,82
NP17	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MEMBRANA PVC 1,2mm				M2	923,22	$	68.962,80

Una revisados y analizados por parte de la interventoria los análisis de precios unitarios no previstos y sus respectivos soportes, se da el concepto de viabilidad técnica y económica y son aprobados. Lo anterior por estar su precio acorde con los precios del mercado local.

Se anexa y hace parte de la presente acta los análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cotizaciones para nuevos insumos e informe de justificación para cada item no previsto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

CAROLINA REYES PEÑA
R.L. UT LABORATORIO BOGOTÁ 2023
CONTRATISTA DE OBRA

JUAN CARLOS ANTOLINEZ FLOREZ
CONSORCIO ADVOCATORUM - CIARQUELET
INTERVENTORIA

JAIRO INOCENCIO GALVIS
DIRECTOR DE OBRA
UT LABORATORIO BOGOTÁ 2023

WALDO JESUS ORTIZ ROMERO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ADVOCATORUM - CIARQUELET